Partido Unidad Social Cristiana

Hacia el Progreso Solidario y Sostenible en el Cantón de San Carlos

"Un Programa de Gobierno realista que da respuesta a las necesidades prioritarias de la población de cada distrito sancarleño"



ALEX BARRIENTOS

Candidato Alcalde

Zulema Herrera

Candidata Vicealcaldesa 2

Marcela Delgado

Candidata Vicealcaldesa 1

Carta Social Cristiana a Costa Rica:
"El desarrollo sostenible es nuestra bandera"

El Desarrollo Sostenible es una de nuestras siete ideas fuerza: "Sétimo: el desarrollo sostenible es una dimensión indispensable del verdadero desarrollo humano. Sólo respetando y conservando la naturaleza podemos crecer y garantizar el futuro. Nuestro Partido ha sido pionero en enarbolar esta bandera y la va a mantener izada con orgullo."

" 217. En nuestro criterio, el desarrollo sostenible de nuestro país debe llevarse a cabo dentro de una trilogía operativa, que comprende el desarrollo económico, el desarrollo social y el uso racional y la conservación del ambiente. Todas las acciones humanas deben permitir, en su relación con el ambiente, conservar el mundo natural, concomitantemente con el desarrollo humano…"

Definiciones, su origen: del Desarrollo Sostenible

“EL concepto de Desarrollo Sostenible (DS) tiene como punto de referencia el Informe de la Comisión Brutland, donde le describe como “un proceso capaz de satisfacer las necesidades de las generaciones presentes sin comprometer la capacidad de las generaciones futuras de satisfacer las suyas” (ONU, 1987). Desde esta perspectiva, el desarrollo económico y el uso racional de los recursos naturales están inexorablemente unidos en el tiempo y en el espacio.”

Fuente: Biograma 2008.Sepúlveda. IICA. Costa Rica, 2008

Partido Unidad Social Cristiana

hacia el Progreso Solidario y Sostenible

Con nuestra principal arma, la PARTICIPACION CIUDADANA, construiremos la MSC sobre líneas estratégicas muy claras

- **De gobernabilidad, eficiencia institucional y transparencia**
- **Solidarias, incluyentes y participativas**
- **Ambientalmente sostenibles y con menos riesgos**
- **De mejor y mayor productividad y competitividad territorial**
- **Con hogares y empresas en paz y seguras**
- **Integrada con la región, el país y el mundo**

Planificar – Ejecutar – Evaluar **DPE**

Rendición de Cuentas Distrital

Gestión por Resultados **GPR** que se mida en

- Indicadores de Desarrollo Social por Distrito
- Indicadores de Desarrollo Económico por Distrito

EL RETO DE LA TOMA DE CONCIENCIA

“Hemos convertido las principales oportunidades y necesidades de la población de cada distrito en nuestras banderas de lucha política”

PLAN DE GOBIERNO 2016-2020 - Alex Barrientos Lizano

5 Ejes Estratégicos

30 Áreas de Acción



Más de 150 Propuestas Específicas y Realizables

Este es un Proyecto Integral y Estructurado

Ejes del Plan de Gobierno y Áreas de Acción a Nivel Cantonal y Distrital				
1. EFICIENCIA MUNICIPAL	2. SEGURIDAD CIUDADANA	3. POLITICA SOCIAL	4. POLITICA ECONOMICA	5. POLITICA AMBIENTAL
1.1 Planificación Cantonal	2.1 Policía Nacional	3.1 Educación	4.1 Infraestructura Vial	5.1 Agenda Verde: Bosques
1.2 Planificación Distrital	2.2 Seguridad Cantonal	3.2 Salud	4.2 Agropecuario	5.2 Agenda Azul: Agua
1.3 Gestión Municipal		3.3 Vivienda	4.3 Industria	5.3 Agenda Café: Ciudades y suelos
1.4 Asociaciones de Desarrollo		3.4 Familia	4.4 Turismo	5.4 Riesgos y Vulnerabilidades
1.5 Ordenamiento Territorial		3.5 Adulto Mayor	4.5 Comercio	
		3.6 Juventud	4.6 MIPYMES	
		3.7 Niñez y Adolescencia	4.7 Energía y Comunicación	
		3.8 Personas con Discapacidad	4.8 Cooperativas	
		3.9 Cultura	4.9 Cooperación Internacional	
		3.10 Inmigrantes		

1. EFICIENCIA MUNICIPAL

1.1 PLANIFICACION CANTONAL

OBJETIVOS POLITICOS: Lograr la articulación de políticas publicas nacionales con la Municipalidad de San Carlos, con el fin de aunar recursos económicos y humanos para resolver problemas y retos de ciudadanos, organizaciones sociales y empresas, al mismo tiempo que atendemos las oportunidades para el progreso solidario y sostenible del cantón de San Carlos

ESTADO DE SITUACION: Las carencia de políticas de organización regional afectan de forma negativa el desarrollo económico y social del cantón de San Carlos, si bien, hoy existe un proceso de recuperación efectivo de la organización regional. La carencia de objetivos de desarrollo, la carencia de objetivos estratégicos territoriales, la descoordinación asociada a la ausencia de definición de prioridades de inversión y gasto que surjan de cada cantón, implica la ineficiencia en el uso de miles de millones de recursos públicos. Un cantón desvinculado de su realidad territorial, desvinculado del sector institucional, reduce sus alcances para beneficiar a la comunidad.

PROPUESTAS:

1. Asegurar que la Municipalidad de San Carlos asuma su rol de ente central en la coordinación de la políticas públicas de carácter nacional con los objetivos de desarrollo del cantón de San Carlos. En este aspecto se le asignará un rol preponderante al nuevo Departamento de Planificación y Evaluación Municipal quién planificará y evaluará políticas diferenciadas para cada distrito acorde con sus particularidades y necesidades facilitando en todo momento la participación ciudadana.
2. Propiciar el desarrollo de instituciones gubernamentales existentes en otros cantones del país pero ausentes en nuestro cantón o en algunos distritos, que serían de gran ayuda. Ejemplos ilustrativos, la Casa de la Justicia, Oficinas del Tránsito, etc.

1.2 PLANIFICACION DISTRITAL

OBJETIVOS POLITICOS: Lograr coordinación y sinergia entre los Actores Distritales (Consejos de Distrito, Asociaciones, Organizaciones, empresarios, etc.), y la Municipalidad de San Carlos, para que bajo el principio de alianzas público-privadas, definiendo las prioridades en gasto e inversión pública, atender las necesidades productivas, sociales, culturales, de seguridad y ambientales en cada distrito.

ESTADO DE SITUACION: Actualmente uno de los principales problemas que enfrenta la Municipalidad de San Carlos consiste en que se encuentra altamente centralizada. Por tanto no esta jugando el rol de guía y conductor para la atención de necesidades actuales y retos de futuro de los diferentes actores sociales y productivos de cada distrito individualmente. Propiciar disminuir las desigualdades territoriales en todos los campos, es una responsabilidad política del Alcalde, y es su deber propiciar las articulaciones con los responsables sectoriales para definir prioridades en políticas y en gasto publico.

PROPUESTAS:

1. A través de la coordinación previa y continuada entre el Departamento de Planificación y Evaluación Municipal y los Actores Distritales, se propiciará una integración en la Agenda Municipal, del Alcalde y del Concejo Municipal, la planificación, ejecución y evaluación de impacto de las diferentes propuestas de políticas, programas y proyectos que representan gran cantidad de recursos, los cuales serán asignados acorde con las necesidades y el grado de impacto social y económico que tendrán para cada distrito en específico. El objetivo claro de esta propuesta radica en generar crecimiento económico y desarrollo social de forma ampliamente participativa.
2. En el corto plazo se pretende realizar una evaluación y a partir de ella llevar a cabo la implementación de las ODM (Oficinas Distritales Municipales) en los distritos que se considere económica y socialmente factible y necesario. En las mismas se podrán realizar trámites municipales de manera expedita, y al mismo tiempo funcionarán como un enlace adicional Municipalidad-Distrito.

1.3 GESTION MUNICIPAL

OBJETIVOS POLITICOS:

Los recursos municipales deben ser utilizados de manera eficiente, asegurando en la asignación de los mismos los principios de igualdad, solidaridad y participación ciudadana. Es de vital importancia respetar las etapas de planificación, ejecución y evaluación de impacto en los proyectos municipales. La corrupción en el manejo de los fondos municipales debe ser erradicada totalmente.

ESTADO DE SITUACION:

El esquema de planificación municipal actual no goza de una visión integradora y verdaderamente participativa, las decisiones de asignación de recursos se encuentra seriamente centralizadas, y la ejecución de los proyectos se ha caracterizado por frecuentes yerros donde priva la corrupción, el conflicto de intereses y el cálculo político.

PROPUESTAS:

1. El Departamento de Planificación y Evaluación será el encargado de la coordinación con otras instituciones (gubernamentales, privadas y ONG) y los Actores Distritales para planificar y evaluar el uso de los recursos municipales, asegurando la eficiencia, transparencia y participación ciudadana.
2. Se realizará la RCD (Rendición de Cuentas por Distrito) donde el Alcalde Municipal en conjunto con el Síndico y demás miembros del Consejo de Distrito presentarán un informe anual en cada distrito sobre los recursos municipales generados en cada uno, así como el uso de los mismos y sus resultados.
3. Se implementará la evaluación continua de procesos con utilización de tecnología para lograr la simplificación de trámites. Esto redundará en reducción de costos administrativos y mayor satisfacción para el usuario.
4. Se desarrollará una plataforma tecnológica para que los ciudadanos realicen sus planteamientos de solución a problemas, requerimientos comunales, denuncias y solicitud de información.
5. Se realizará la coordinación debida para que los vecinos de las diferentes comunidades cumplan con sus obligaciones y colaboren en los proyectos comunales, pues es solamente entre todos que podemos lograr un mejor desarrollo. Esto puede lograrse con capacitaciones sobre trabajo en equipo, liderazgo, emprendedurismo, etc.

1.4 ASOCIACIONES DE DESARROLLO COMUNAL

OBJETIVOS POLITICOS:
Las asociaciones de desarrollo comunal integrales o con fines específicos en las distintas áreas estratégicas que se crean, cumplen un papel fundamental en el desarrollo humano sostenible, brindando soluciones a retos comunitarios muy importantes de manera inclusiva e igualitaria. Las mismas deberán ser fomentadas desde la Municipalidad para su creación, crecimiento y consolidación en los diferentes distritos.

ESTADO DE SITUACION:
Las asociaciones de desarrollo en muchos casos sufren de ausencia total o parcial de apoyo por parte de la Municipalidad para llevar a buen término sus objetivos de desarrollo social. Las limitaciones de recursos y conocimiento en los cuales la Municipalidad puede apoyar son actualmente bastante insuficientes.

PROPUESTAS:
1. Apoyo decidido a las Asociaciones de Desarrollo existentes y fomento a la creación de nuevas asociaciones en diversas áreas, motivando sobretodo la comunicación fluida y constante con la Municipalidad.
2. Facilitar la realización de capacitaciones en las comunidades que fomenten los principios de solidaridad, trabajo en equipo y convivencia comunitaria que fortalezca la cultura de colaboración entre los ciudadanos.
3. Colaborar con los Consejos de Distrito y Asociaciones de Desarrollo para que se construyan o amplíen salones comunales multiuso y otras infraestructuras que faciliten la coordinación a nivel distrital.
4. Realizar esfuerzos coordinados con las Asociaciones para la creación y embellecimiento de parques, áreas recreativas y deportivas y demás lugares públicos en las comunidades.

1.5 ORDENAMIENTO TERRITORIAL

OBJETIVOS POLITICOS:
En aras de asegurar el desarrollo social y económico sostenible, es impostergable cubrir todo el territorio sancarleño con los Planes Distritales de Ordenamiento Territorial.

ESTADO DE SITUACION:
Dada la inexistencia de los Planes Reguladores en los distritos, el proceso de planificación del desarrollo sostenible tanto en el materia social como económica resulta complicado y sin un norte claro. Las decisiones que conllevan a solucionar esta carencia con frecuencia se postergan por seguir políticas apaga incendios, lo cual complica mucho más el panorama para obtener mejores resultados de desarrollo de las comunidades. Se ha constatado la existencia de propuestas de Planes Reguladores en muchos distritos (no implementados aún), que distan mucho de la correcta adaptabilidad a las condiciones específicas de cada territorio.

PROPUESTAS:

1. A sabiendas de la importancia y el grado de cobertura en tantas áreas del desarrollo sostenible que tienen los Planes Reguladores, será un objetivo fundamental en la administración municipal la realización de los Planes Distritales de Ordenamiento Territorial en todos los distritos. Para la formulación de los mismos será de vital importancia asegurar la participación ciudadana para que los mismos se adapten a su realidad territorial.
2. Se asegurará el correcto desarrollo inmobiliario habitacional, comercial y de uso de los recursos naturales en todos los distritos acorde con los planes reguladores existentes y los que se desarrollen.

2. SEGURIDAD CIUDADANA

2.1. POLICIA NACIONAL

OBJETIVOS POLITICOS: Garantizar la paz y la tranquilidad en la vida de hogares y en las instituciones de todos los distritos.

ESTADO DE SITUACION:

1. Hay un bajo nivel de participación del Alcalde en los temas de seguridad ciudadana.
2. Las cifras oficiales revelan un enorme crecimiento en el total y variedad de delitos cometidos contra las personas, familias y empresas en los diferentes distritos
3. Carencia de suficientes efectivos de la Fuerza Pública, delegaciones policiales en los distritos, la mala dotación de armas y equipos de transportes así como de comunicaciones policiales.
4. No hay evidencia de suficiencia de programas preventivos para nuestra juventud para alejarlos del consumo de drogas y de la delincuencia.
5. Hay un muy bajo nivel de acciones de seguridad comunitaria.
6. San Carlos carece de una Policía Municipal.

PROPUESTAS:

1. Se garantizará que el Alcalde asuma la coordinación de la Comisión Insterinstitucional de Seguridad Ciudadana.
2. Se gestionará la existencia y efectividad de delegaciones policiales en cada uno de los distritos.
3. Se gestionará ante el MSP el incremento de los efectivos policiales, vehículos de transporte policial y sistemas de comunicación.
4. Se propiciará la creación de una Unidad Canina K9, para enfrentar la producción y tráfico de drogas en todos los distritos.
5. Se realizará anualmente en todas las escuelas y colegios programas preventivos interinstitucionales.
6. Se fomentará la creación de comités de seguridad comunitaria en todos los barrios del cantón.

2.2 SEGURIDAD CANTONAL

OBJETIVOS POLITICOS: Garantizar la paz y tranquilidad ciudadana; que coadyuve en la gestión fiscalizadora de la Unidad Tributaria de los patentados municipales, colaborar con el área de urbanismo para que las construcciones cumplan la normativa; controle según las normas establecidas las ventas estacionarias y ambulantes, regular y normalizar el tránsito de las vías en coordinación con la Dirección General de Tránsito, desarrollar programas de seguridad preventiva promoviendo la participación de los actores sociales del cantón. Colaborar con las autoridades de la fuerza pública, judiciales y organismos de investigación, mantener la seguridad y el orden en las actividades que se realicen en el cantón. Ante siniestros, o emergencias coordinar con las autoridades y Comisión Nacional de Emergencias

ESTADO DE SITUACION: La Municipalidad de San Carlos carece de una Unidad de Policía Municipal. Hay una situación de inseguridad ciudadana que se expresa en asaltos, tacha y robo de vehículos; existen problemas de congestionamiento vehicular; hay ventas ambulantes sin control. Según el Colegio Federado de Ingenieros y Arquitectos hay una significativa cantidad de construcciones que se realizan sin permisos y sin el cumplimiento de normas.

PROPUESTAS:

1. Crear en la Municipalidad de San Carlos la Unidad la Policía Municipal, dotándola de forma gradual de todos los recursos humanos (con un alto grado de formación profesional y con una visión humanista), recursos materiales y técnicos que se requieran, y que enlace los esfuerzos públicos y privados en políticas y acciones para fortalecer la paz y la seguridad (organizar la seguridad comunitaria en los centros de población).
2. Apoyar a las organizaciones comunales de los distritos para la adquisición de terrenos donde ubicar puestos de policía.
3. Gestionar la colocación de cámaras de vigilancia debidamente monitoreadas en sitios estratégicos de cada distrito.
4. Apoyar en la colocación de un mejor alumbrado público en puntos estratégicos donde no existe.

3. POLITICA SOCIAL

3.1 EDUCACION

OBJETIVOS POLITICOS:
Llevar oportunidades de desarrollo social y económico a todos los distritos sancarleños, garantizando el acceso a servicios educativos de alta calidad. Confucio decía, *"donde hay educación no existe distinción de clases"*

ESTADO DE SITUACION:
Los indicadores de cobertura y nivel educativo alcanzado por los habitantes sancarleños son bastante bajos, los conocimientos impartidos no necesariamente coinciden con las necesidades de capital humano que se tienen en los procesos productivos. La ausencia o insuficiencia de maestros y profesores, así como de infraestructura adecuada son camisas de fuerza que comprometen una correcta preparación del nuestros ciudadanos para integrarse de una manera mas productiva al sector económico. El abandono de este aspecto es más evidente en ciertos distritos que en otros generando desigualdad.

PROPUESTAS:

1. Gestionar y apoyar el desarrollo de la Ciudad Universitaria así como la proyección de las instituciones de educación superior hacia todos los distritos del cantón. Una opción es habilitar debidamente la utilización por las noches de instalaciones educativas existentes, salones comunales, etc.
2. Propiciar en los distritos según sus necesidades la realización de capacitaciones de índole práctica para todas las edades que permitan la superación personal de las comunidades llevando el factor humano a ser más competente.
3. Utilizar el potencial humano y de recursos de los colegios técnicos, para que en sus especialidades se conviertan en modelos de producción a ser imitados y de educación para los productores de las diferentes zonas.
4. Apoyar y gestionar con los entes de educación técnica y superior, para que se realice una exhaustiva evaluación por distrito de las verdaderas necesidades específicas por área del factor humano entrenado, de manera que se mejore el perfil profesional de los habitantes, se disminuya la emigración y se propicie el desarrollo integral de las comunidades.
5. Gestionar la educación de padres de familia, alumnos y demás personas para que se informen de sus derechos en la educación así como de su responsabilidad de denunciar hechos irregulares.
6. Propiciar la ampliación y construcción de nuevos centros educativos donde las necesidades sociales lo vayan requiriendo. Adicionalmente habilitar en la medida de lo posible las escuelas y colegios nocturnos en todos los distritos.

3.2 SALUD

OBJETIVOS POLITICOS:
Es prioridad del gobierno municipal que se garantice acceso a servicios de salud eficientes y de forma igualitaria en todos los distritos sancarleños. Invertir en salud traerá grandes beneficios a los pueblos.

ESTADO DE SITUACION:
Aunque gran parte de los recursos de los costarricenses se invierten en el aseguramiento de una buena calidad en los servicios de salud, en el cantón de San Carlos quedan grandes retos. Los indicadores de salud pueden mejorarse y existen asimetrías entre distritos. Los servicios de salud no dan abasto y las lista de espera están a la orden del día.

PROPUESTAS:

1. Coordinar con la CCSS para que en los diferentes centros de salud de los distritos se pueda solucionar el problema del congestionamiento de servicios de salud y citas. Deberá realizarse una evaluación de la cantidad de habitantes que se atiende por centro versus la capacidad instalada de cada centro de salud. Lo anterior puede llevar a la ampliación de algunos centros o a la creación de nuevos.
2. Ante la ausencia de servicios de salud en especialidades en algunos distritos, gestionar ante la CCSS la posibilidad de crear Centros de Atención Integral de Salud (CAIS).
3. Gestionar ante los organismos competentes (CCSS, Ministerio de Trabajo y Tributación) que se respeten las leyes de seguridad social para los trabajadores en las empresas.
4. Coordinar y apoyar de manera muy cercana a las organizaciones que manejan la Cruz Roja en los diferentes distritos.
5. Gestionar una ampliación tanto de infraestructura como de los servicios prestados por el Hospital San Carlos.

3.3 VIVIENDA

OBJETIVOS POLITICOS:
San Carlos es un cantón muy rico en recursos naturales y capital humano. Los sancarleños deben tener la seguridad de que la correcta administración de políticas sociales y económicas le aseguren a cada uno el acceso a una vivienda digna.

ESTADO DE SITUACION:
El acceso a una vivienda digna no es asegurado a un porcentaje amplio de la población. El acceso a servicios básicos en los hogares en muchos casos también es limitado. Se observan cinturones de pobreza nacientes en los principales poblados del cantón. La solución a este problema con soluciones integrales está tomando matices de urgencia.

PROPUESTAS:

1. Coordinar con el Ministerio de Vivienda e INVU e instituciones financieras una estrategia para facilitar vivienda digna a los hogares más necesitados. El desarrollo de proyectos urbanísticos de carácter social será fundamental en este proceso.
2. Asignar al departamento de Desarrollo Estratégico, la responsabilidad de realizar una evaluación estadística por distrito de las necesidades de vivienda, clasificadas según prioridades, para luego establecer un claro programa de Desarrollo de Vivienda Digna con recursos municipales.
3. Facilitar a la comunidad en coordinación con las instituciones financieras y de vivienda, tanto capacitación como accesibilidad para obtener la información y realizar los trámites de bonos de vivienda para las personas que de verdad lo necesiten.
4. En coordinación con COOPELESCA gestionar la mejora en la cobertura eléctrica en viviendas, así como del sistema de alumbrado público en zonas de gran necesidad del mismo.

3.4 FAMILIA

OBJETIVOS POLITICOS:
El municipio debe garantizar el fomento de principios y valores, así como la ejecución de programas para fortalecer la institución familiar en el cantón, facilitando su unión y continuidad. Es en la familia donde los seres humanos nacen, se apoyan, educan y desarrollan. El apoyo a las madres jefas de hogar es fundamental.

ESTADO DE SITUACION:
La perdida de los valores familiares, en gran medida es el causante de una gran cantidad de males sociales que se viven en el cantón. Las políticas para fortalecer los lazos familiares son insuficientes. Los índices de desintegración familiar están creciendo de manera alarmante y con ellos los de otros problemas sociales.

PROPUESTAS:

1. Establecer un programa que en coordinación con otras instituciones, den un apoyo a las madres jefas de hogar para que atiendan sus responsabilidades, mientras logran un desarrollo personal que les permita mejorar su calidad de vida y la de sus hijos.
2. Colaborar con los actores distritales para facilitar un manejo adecuado de las relaciones familiares, así como en la dinámica de su desarrollo humano integral.
3. Realizar, apoyar y gestionar actividades que promuevan las buenas costumbres de alimentación y actividad física en las familias, de manera que nos aseguremos individuos más sanos y felices en nuestras comunidades.
4. Coordinar con las entidades competentes para que los programas de redes de cuido se desarrollen de manera satisfactoria en las comunidades del cantón de San Carlos.
5. Apoyar en las instituciones educativas en coordinación con las asociaciones de desarrollo el fomento de actividades en pro de la familia.

3.5 ADULTO MAYOR

OBJETIVOS POLITICOS:
Debe garantizarse al adulto mayor el derecho a una vida integral y participativa dentro de las instituciones sociales. Se le deben abrir espacios de participación y aprendizaje, interacción e integración en sus comunidades distritales. Además se deben brindar las facilidades para darles un correcto cuidado cuando se requiera.

ESTADO DE SITUACION:
Las comunidades no se encuentran debidamente preparadas tanto en recursos económicos como humanos para dar la atención debida a los adultos mayores. Las posibilidades de llevar una vida más integrada en la sociedad y acorde con sus necesidades son muy limitadas.

PROPUESTAS:

1. Apoyar y fomentar iniciativas que promuevan actividades para que los adultos mayores se sientan y efectivamente resulten personas que colaboran en la comunidad.
2. Brindar un apoyo decidido y cercano a las organizaciones encargadas de dar asistencia y brindar oportunidades de vida digna a los adultos mayores.
3. Facilitar en las comunidades la realización de programas tendientes a la educación de los pobladores en los temas de cuido de ciudadanos de la tercera edad y con necesidades especiales.
4. Gestionar con Consejo Nacional de la Persona Adulta Mayor CONAPAM que se cuente con personal capacitado en detección y atención de las necesidades de los adultos mayores en las diferentes comunidades.
5. Propiciar y apoyar para el análisis de la factibilidad de construcción de edificaciones de atención para el adulto mayor en los diferentes distritos.

3.6 JUVENTUD

OBJETIVOS POLITICOS:
En términos económicos, la juventud es, potencialmente, el sector más importante de la población. Constituye la fuerza social y económica que, en la siguiente generación, va a ser el eje de la población económicamente activa. Sus necesidades deberán ser atendidas correctamente hoy mismo, si se quiere asegurar el bienestar futuro en cada distrito.

ESTADO DE SITUACION:
Las oportunidades de desarrollo de la juventud en el cantón no cuentan con la profundidad y cobertura que se quisiera. Las oportunidades de desarrollo intelectual, físico y en sociedad quedan seriamente insatisfechas por la ausencia de programas y recursos. Por otra parte las oportunidades de tomar caminos incorrectos cada vez son más abundantes.

PROPUESTAS:

1. Promover el desarrollo de instalaciones deportivas y recreativas en los distritos con la respectiva iluminación y demás facilidades que permitan el máximo aprovechamiento, asegurando el correcto mantenimiento de las mismas.
2. En conjunto con los Consejos de Distrito evaluar la posibilidad de implementar Centros de Cómputo para jóvenes y también para adultos, que sirvan tanto para impartir capacitaciones como para uso de la comunidad.
3. Realizar en todos los distritos campañas de educación sexual, prevención del aborto y drogadicción dirigidas principalmente a los jóvenes y haciendo énfasis principalmente en las comunidades más vulnerables.
4. En coordinación con los demás entes estatales que correspondan y la participación de las comunidades, implementar mecanismos de detección y desarticulación de redes de distribución de drogas, haciendo especial énfasis en el control en los centros educativos.
5. Mediante el trabajo conjunto con las comunidades y bajo la responsabilidad del Comité de Deportes se promueva la creación de Comités Deportivos Distritales que faciliten la realización de festivales deportivos distritales motivando la educación física y la disciplina en los jóvenes que los aleje del flagelo de las drogas.

3.7 NIÑEZ Y ADOLESCENCIA

OBJETIVOS POLITICOS:
Deben garantizarse los derechos fundamentales al desarrollo social, educación, salud y a la alimentación a los niños y niñas y adolecentes del cantón de San Carlos. Deben promoverse espacios participativos y construir de forma conjunta (actores distritales, instituciones gubernamentales y organizaciones privadas) un mejor entorno para ellos y ellas.

ESTADO DE SITUACION:
Existe una insuficiencia de programas orientados al desarrollo integral de los niños y adolecentes del cantón. Se tienen distritos donde hay un grave riesgo de que esta población vulnerable termine en situaciones muy perjudiciales para la sociedad. Atender correctamente las necesidades de esta estos ciudadanos es un asunto urgente.

PROPUESTAS:

1. Evaluando la opinión de las comunidades, priorizar el desarrollo de espacios para la práctica de actividades deportivas, recreativas y culturales en las comunidades para niños y adolescentes (parques infantiles, instalaciones deportivas y culturales).
2. Dotar a los consejos de distrito con los conocimientos e instrumentos para que detecten niños y adolescentes en riesgos social que necesiten atención especializada según sus necesidades y los remitan a las instituciones pertinentes (CEN CINAI, MEP, PANI, etc.)
3. Gestionar una mejor cobertura y capacidad de las instalaciones de los CEN-CINAI y Red de Cuido en todos los distritos del cantón.
4. Apoyar en la mejora y ampliación de los servicios de comedores escolares.

3.8 PERSONAS CON DISCAPACIDAD

OBJETIVOS POLITICOS:
Es prioritario garantizar a la población con discapacidades el derecho a una vida integral y participativa dentro de las instituciones sociales. Se le deben abrir espacios de participación y aprendizaje, interacción e integración en sus comunidades distritales. Además se deben brindar las facilidades para dar un correcto cuidado de ellas cuando se requiera.

ESTADO DE SITUACION:
Las comunidades no se encuentran debidamente preparadas tanto en recursos económicos como humanos para dar la atención debida a la población con discapacidad. Las posibilidades de llevar una vida más integrada en la sociedad y acorde con sus necesidades algunas veces son limitadas.

PROPUESTAS:

1. Gestionar ante las autoridades competentes el llevar a los distritos que lo ameriten escuelas de enseñanza especial, centros de rehabilitación y opciones de educación que permitan la inclusión social a las personas con discapacidad.
2. Mediante una coordinación con las comunidades detectar las prioridades de desarrollo de obras para brindar accesibilidad en igualdad de condiciones a las personas con discapacidad, asimismo coordinar con los entes gubernamentales e instituciones de ayuda, la obtención de recursos para realizar esas obras.
3. En coordinación con los entes competentes, asegurar el cumplimiento de las leyes de accesibilidad a personas con discapacidad (Ley 7600), sobretodo en los temas de transporte público y edificaciones.

3.9 CULTURA

OBJETIVOS POLITICOS:
Los diversos aspectos culturales, definitorios de nuestra identidad deben ser preservados y desarrollados. Esto es importante porque cada persona se siente representada por su grupo de tradiciones, lo que fortalece el sentido de pertenencia, llevando a una mejora en la convivencia y el sentido colaborativo comunitario.

ESTADO DE SITUACION:
Queda pendiente en la agenda municipal una mayor integración con las comunidades en el ámbito cultural. Colaborar en la formación de grupos culturales, la realización de actividades así como el desarrollo de infraestructura con este fin es un asunto prioritario.

PROPUESTAS:

1. Realizar un mapeo cultural que permita identificar las principales actividades culturales que se deben promover en los distintos distritos del cantón.
2. Fomentar la creación de grupos culturales organizados que promuevan los valores autóctonos y fomenten la identidad y el sentido de pertenencia a la comunidad.
3. Fomentar las actividades , festivales y ferias en las comunidades en fechas importantes que permitan el desarrollo de la cultura y del sentido de pertenencia de los pobladores en las distintas comunidades.
4. Facilitar la existencia de espacios físicos que permitan la realización de actividades culturales en las comunidades.
5. Gestionar la donación de instrumentos musicales para las bandas organizadas tanto comunales como de los centros educativos.
6. Gestionar ante el MCJD para que el Sistema Nacional de Educación Musical promueva e implemente programas sociales-musicales de desarrollo humano en los distritos (establecer al menos una sede en el cantón).
7. Colaborar con los distritos en la construcción de Casas de la Cultura donde se puedan realizar cómodamente las actividades culturales.

3.10 INMIGRANTES

OBJETIVOS POLITICOS:
Debe facilitarse a la población inmigrante una correcta inserción en nuestras comunidades, de manera que se conviertan en factores coadyuvantes en el desarrollo económico y social de nuestro cantón

ESTADO DE SITUACION:
A pesar del gran flujo de inmigrantes en nuestro cantón, las políticas para la correcta inserción de gran parte de la población inmigrante no poseen el alcance suficiente. En muchas zonas, los inmigrantes sufren de exclusión y en ocasiones se irrespetan sus derechos fundamentales a salud y educación por ejemplo.

PROPUESTAS:

1. En las comunidades que más lo requieran, apoyar a la creación de comités que integren a los inmigrantes, para que realicen actividades de intercambio cultural (música, bailes, deportes, actividades culturales) de manera que se facilite una inserción beneficiosa para ambas partes.
2. Apoyar en la facilitación de charlas en las comunidades para los migrantes sobre cómo poner a ley su status migratorio en el cantón.
3. Gestionar ante las autoridades competentes el control conveniente y ordenado de la inmigración de personas en los puestos fronterizos del cantón.
4. Apoyar en la búsqueda de estrategias que permitan el desarrollo de fuentes de trabajo y oportunidades de desarrollo social a la población inmigrante.

4. POLITICA ECONOMICA

4.1 INFRAESTRUCTURA VIAL

OBJETIVOS POLITICOS:
Nuestro cantón merece ser dotado de infraestructura vial adecuada en todas las comunidades. El logro de este objetivo será clave para la obtención de buenos resultados en materia social y económica.

ESTADO DE SITUACION:
San Carlos es un cantón geográficamente muy grande con la mayoría de carreteras y caminos que merecen mejoras. Esto en gran parte es el principal factor para que se presenten grandes diferencias de desarrollo social y económico entre comunidades.

PROPUESTAS:

1. Apoyar decididamente la finalización de la Carretera Naranjo – Florencia para logra su ejecución con fecha máxima 2019.
2. Compromiso a dar solución a los problemas de congestionamiento vial en los principales centros de población, especialmente en Ciudad Quesada, esto con el desarrollo de vías alternas, circunvalación y otras soluciones factibles.
3. Realizar una evaluación integral y participativa por distrito de recursos versus necesidades, para llevar a cabo asfaltados, lastreados y construcción de puentes de alta calidad en las vías cantonales. Además, ampliar puentes a dos vías donde sea necesario.
4. Evaluar y de ser factible ejecutar el desarrollo de una planta asfáltica con su quebrador.
5. Diseñar un plan estructurado con participación ciudadana de mantenimiento continuo a las vías cantonales.
6. Gestionar la construcción de puentes peatonales y semáforos en los distritos para la seguridad peatonal y la agilización del tránsito.
7. Propiciar la construcción de aceras en lugares de los distritos de importante tránsito peatonal.
8. Gestionar una correcta rotulación y señalización a lo largo de las carreteras de todo el cantón (sobretodo cerca de centros educativos y de salud), así como que se asegure un adecuado ordenamiento vial que brinde una mayor fluidez al tránsito vehicular.
9. Evaluar y de ser el caso gestionar y desarrollar ciclovías en las calles de los distritos donde resulten convenientes.

4.2 AGROPECUARIO

OBJETIVOS POLITICOS:
San Carlos es un cantón de gran riqueza y tradición agropecuaria, su desarrollo económico se ha basado en esta actividad. El mismo deberá convertirse en la base principal para lograr avanzar hacia un nivel de vida superior de sus habitantes.

ESTADO DE SITUACION:
Aún cuando se han realizado importantes avances en las prácticas productivas del cantón, queda mucho por mejorar. El aislamiento de amplias zonas geográficas con gran potencial productivo, la posibilidad de dar mayor valor agregado a la producción, el desconocimiento (técnico, administrativo, mercadológico, etc.), la insuficiencia de recursos de capital entre muchos otros, son factores que merecen ser atendidos a la mayor brevedad.

PROPUESTAS:
1. Gestionar con las autoridades competentes una presencia más directo hacia los productores agropecuarios de instituciones como el MAG, CNP, INA, MEIC, PROCOMER, etc. que propicien esquemas de planificación en la producción, de capacitación, recursos y logística que beneficie principalmente a los pequeños productores.
2. Se propiciará el desarrollo de Parques Agroindustriales que permitan generar fuentes de empleo y encadenamientos productivos para que se desarrollen a su alrededor empresas locales de alto valor agregado.
3. A través del departamento de Planificación y Evaluación, en coordinación con los Consejos de Distrito, gestionar ayudas para brindar opciones productivas a los productores agropecuarios de mayor valor agregado (pequeña agroindustria), así como facilitar los canales de venta de sus productos. Haciendo especial énfasis en fomentar las acciones colaborativas como cooperativas y asociaciones.

4.3 INDUSTRIA

OBJETIVOS POLITICOS:
El desarrollo industrial conlleva aumento de la riqueza y bienestar de los pueblos. Un objetivo político, dada la base productiva del cantón, es sin duda alguna el desarrollo y consolidación de la Agroindustria Rural como base para el desarrollo solidario e inclusivo. Nuestros campesinos deben transformarse en empresarios agroindustriales y nuestros artesanos en empresarios industriales..

ESTADO DE SITUACION:
La base productiva industrial en el cantón de San Carlos está en pañales. Con avances insuficientes, tanto la plataforma de infraestructura, financiamiento, así como de recurso humano y tecnología debe ser mejorada ampliamente.

PROPUESTAS:

1. Fomentar las iniciativas para el desarrollo de la Agroindustria Rural en todos los distritos mediante la coordinación con entes de apoyo privados y públicos, nacionales e internacionales, así como con la creación y apoyo a organizaciones y cooperativas locales.
2. Consolidar la MSC como ente fundamental en la coordinación, apoyo y gestión para la atracción de empresas con alto componente industrial y tecnológico, que propicien la empleabilidad y la creación de encadenamientos con empresas locales existentes o que surjan a su alrededor, en todos los distritos del cantón dependiendo de sus aptitudes. El compromiso decidido de la MSC para la creación de parques agroindustriales en diversos distritos el cantón será una tarea fundamental.
3. Apoyar de manera decidida la Agencia para el Desarrollo de la Región Huetar Norte (ZEEZN) en sus esfuerzos de ampliar y mejorar de manera sostenible la capacidad productiva del cantón, así como atraer inversión pública y privada.
4. Gestionar y apoyar con capacitación y ayuda financiera el desarrollo de artesanías que aprovechen las materias primas disponibles del cantón y el potencial turístico, lo cual es la base para el surgimiento de pequeñas industrias.

4.4 TURISMO

OBJETIVOS POLITICOS:
El turismo es una actividad de alto impacto económico y social en el cantón. No obstante la asimetría geográfica de su desarrollo ha provocado que sus efectos benéficos hayan llegado a lugares claramente focalizados. Se plantea como tarea fundamental el propiciar el desarrollo de más focos turísticos en San Carlos.

ESTADO DE SITUACION:
En materia turística se visualizan una amplia gama de oportunidades de desarrollo en diversas áreas geográficas y actividades. Existe gran potencial para el ecoturismo, turismo de bienestar, turismo rural comunitario entre otros. No obstante la ausencia de organizaciones que fomenten esta actividad en los diversos distritos así como la falta de apoyo estatal es evidente.

PROPUESTAS:
1. Sobre la base de desarrollo turístico que ya se posee en el cantón, apoyar el desarrollo de la misma, así como el surgimientos de nuevos proyectos de atracción turística.
2. En coordinación con los Concejos de Distrito, diferentes entes locales y estatales, gestionar y apoyar el desarrollo de la industria turística del cantón, así como propiciar la diversificación geográfica del turismo en el cantón (cada distrito acorde con su potencial turístico) mediante apoyo en infraestructura, capacitación y financiamiento. En este aspecto se daría un muy especial énfasis al Turismo Rural Comunitario que tanto beneficio puede llevar a los empresarios que solamente tienen acceso a realizar pequeños proyectos turísticos en los distritos.

4.5 COMERCIO

OBJETIVOS POLITICOS:
La actividad comercial representa un alto porcentaje de la generación de empleo en el cantón, la misma debe ser apoyada, organizada y debidamente regulada para que se desarrolle de manera adecuada. Las organizaciones privadas de fomento al comercio es necesario incentivarlas para el desarrollo de esta importante actividad.

ESTADO DE SITUACION:
Aunque en los principales centros de población se observa un gran desarrollo de la actividad comercial, así como estructuras organizativas para fomentarlo, en las poblaciones más alejadas por aspectos de distancia, vías de comunicación, capacitación del recurso humano, y ausencia de organizaciones de bien común, se enfrentan desafíos importantes en materia comercial.

PROPUESTAS:
1. Propiciar la organización de los comerciantes de los distritos para que formen estructuras colaborativas conjuntas tipo Cámaras de Comercio, que lleve a mayores beneficios para comerciantes y consumidores de los distritos.
2. Colaborar en las iniciativas para que las comunidades cuenten con servicios de transporte público de buena cobertura, calidad y con regularidad adecuada, así como un correcto esquema de paradas de buses con sus casetillas.
3. Gestionar la apertura de más sucursales bancarias y cajeros automáticos en los distritos, de manera que se disminuyan los costos de transporte de las personas y generen empleo en los distritos.
4. Apoyar en la construcción y mejora de muelles en los pueblos donde los mismos se han convertido en necesidades prioritarias para el comercio y transporte de personas.
5. Realizar un correcto control de las ventas ambulantes y al mismo tiempo facilitando oportunidades para que todas las personas tengan posibilidades de desarrollo económico y social.

4.6 MIPYMES

OBJETIVOS POLITICOS:
La micro y pequeñas empresas en el cantón representan un alto porcentaje de la producción y generación de empleo en San Carlos. El fomento para su crecimiento y creación de nuevas MIPYMES es fundamental para el desarrollo igualitario de los pueblos, brindar opciones de empleabilidad y asimismo dar el salto hacia actividades productivas de mayor valor agregado.

ESTADO DE SITUACION:
El apoyo gubernamental a MYPIMES, sobre todo a las que se encuentran o podrían surgir en las zonas más alejadas es muy limitado. Existe la cultura de empleo en el sector público o en las grandes empresas, y las políticas de fomento hacia el emprendedurismo tanto desde los centros de educación como desde las instituciones públicas y privadas de apoyo productivo son insuficientes.

PROPUESTAS:

1. El Departamento de Planificación y Evaluación, en coordinación con los Concejos de Distrito y demás Actores Distritales, deberán gestionar ante instituciones públicas y privadas, capacitaciones y apoyo financiero y técnico a las MIPYMES, haciendo especial énfasis en cooperativas y asociaciones productoras.
2. La Municipalidad de San Carlos deberá vincularse con las instituciones educativas desde nivel básico hasta el superior para que fomenten de manera decidida el emprendedurismo en los ciudadanos, así como el desarrollo de una educación técnica que permita la incorporación efectiva de las personas en los procesos productivos que brindan mayor valor agregado.
3. En coordinación con otras instituciones estatales y privadas, propiciar la creación de una bolsa de empleo para facilitar la empleabilidad tanto en MIPYMES como en empresas de mayor tamaño.

4.7 ENERGIA Y COMUNICACION

OBJETIVOS POLITICOS:
La accesibilidad de todas las poblaciones a fuentes de energía y vías de comunicación facilitan ampliamente las mejoras en el nivel de vida de los pueblos. Dotar de las mismas en las poblaciones más alejadas es tarea fundamental de los gobiernos locales. Todo este desarrollo deberá darse de la manera más amigable con el ambiente posible.

ESTADO DE SITUACION:
El acceso a servicios públicos de energía eléctrica y comunicación representan serias limitaciones sobre todo en zonas alejadas. La tendencia hacia el desarrollo de fuentes de energía limpias camina a un paso muy lento.

PROPUESTAS:

1. Apoyar en campañas educativas que conlleven a que las comunidades tomen conciencia de la importancia del ahorro energético.
2. En coordinación con el ICE, facilitar la construcción de torres de frecuencia y antenas en las comunidades donde sea necesario.
3. Gestionar con el ICE la buena cobertura de los servicios de telefonía fija y celular, así como internet.
4. Gestionar con Coopelesca ampliar la cobertura eléctrica, de internet y TV por cable en comercios y residencias, así como el alumbrado público en sectores donde no existe y representa una necesidad importante.
5. Apoyar en el análisis y de ser el caso el desarrollo de proyectos de generación de energía con fuentes alternativas (eólica y solar).

4.8 COOPERATIVAS

OBJETIVOS POLITICOS:
Las cooperativas son estructuras organizativas colaborativas que conllevan beneficios económicos y el logro de otros beneficios de bien común, incentivando el desarrollo igualitario, la participación ciudadana y la democracia. El fomento de las cooperativas es un objetivo político muy importante en la administración de los gobiernos locales.

ESTADO DE SITUACION:
El cantón de San Carlos posee gran tradición cooperativista que ha propiciado en gran medida el desarrollo de los pueblos en muy diversas áreas, no obstante el apoyo a la mismas, sobre todo a las de menor tamaño conformadas por agricultores, artesanos, mujeres productoras, etc. necesitan de un apoyo mucho más decidido de instituciones públicas y privadas.

PROPUESTAS:
1. Promover el cooperativismo y brindar el apoyo para el desarrollo de cooperativas en todos los distritos, fomentando la unión de productores en las áreas agrícola, ganadera, de artesanías y agroindustria.
2. Coordinar con instituciones educativas el apoyo con capacitaciones a las cooperativas para que mejoren su capacidad productiva y sus destrezas administrativas y comerciales.
3. Facilitar la creación de cooperativas a grupos que necesitan organizarse conjuntamente para mejorar sus capacidades productivas y comerciales.
4. Fomentar la realización de ferias donde las diversas cooperativas den a conocer y efectivamente comercien sus productos, así como lograr realizar contactos entre ellos que llevan al desarrollo de sinergias en la producción y colocación de sus productos.

4.9 COOPERACION INTERNACIONAL

OBJETIVOS POLITICOS:
Las fuentes de recursos externos para el desarrollo de las comunidades en diversas áreas (productivas, educativas, vivienda, mitigación de crisis, etc.) han representado y seguirán representando un importante aporte al desarrollo humano. El correcto aprovechamiento y canalización de esos recursos con una clara política en esta materia, será un objetivo ineludible para el gobierno local.

ESTADO DE SITUACION:
A nivel del municipio existe una ausencia casi total de una verdadera política de aprovechamiento de los recursos provenientes de la cooperación internacional (en muchos casos no reembolsables). Aunando a esto como no existen los derroteros claros hacia el desarrollo que debemos seguir, es difícil canalizar esas ayudas hacia donde realmente conviene.

PROPUESTAS:
1. Coordinar con los entes gubernamentales y directamente con las organizaciones internacionales, la canalización de recursos no reembolsables y reembolsables, para el desarrollo de obras de infraestructura, educación, apoyo empresarial, turismo, ciencia y tecnología, etc.
2. Apoyar a las asociaciones de desarrollo y demás organizaciones comunales para que aprovechen en su beneficio social y económico, los recursos disponibles por organismos internacionales.

5. POLITICA AMBIENTAL

5.1 AGENDA VERDE: BOSQUES

OBJETIVOS POLITICOS:
La protección de los bosques es garantía de bienestar para las generaciones actuales y futuras. El gobierno local deberá plantear políticas claras y con tiempos establecidos para cumplir con los compromisos ineludibles en esta materia.

ESTADO DE SITUACION:
En materia de protección de bosques se goza de amplia participación del sector privado y gubernamental, no obstante las políticas actuales se quedan cortas dado el deterioro progresivo de la vida silvestre. Las políticas educativas para incentivar la conciencia social acerca de la importancia de la conservación de los bosques deben ser aún más agresiva.

PROPUESTAS:

1. Propiciar la investigación sobre asuntos de carácter ambiental.
2. Colaborar con las comunidades y otros entes para realizar campañas agresivas de reforestación.
3. Propiciar con el MINAE y otras instituciones la rehabilitación de bosques con esquemas de incentivos.
4. Coordinar con las empresas privadas y organismos gubernamentales, para desarrollar un programa de educación ambiental (brigadas de niños y jóvenes).
5. Coordinar y colaborar con los diferentes centros de rescate de vida silvestre y el MINAE para promover la conservación de las especies de la vida silvestre.
6. Coordinar y colaborar con el MINAE, MEP y Fiscalía, para la recuperación de las maderas decomisadas en los diferentes distritos del Cantón.
7. Propiciar la creación de un vivero municipal de especies nativas y frutales para la recuperación de las cuencas y recuperación de especies de vida silvestre.
8. Embellecimiento de las entradas de los distritos con árboles de especies nativas como (corteza amarilla, robles y algunas especies arborescentes decorativas).

5.2 AGENDA AZUL: AGUA

OBJETIVOS POLITICOS:
El agua es vida, un recurso fundamental para la población. Su protección y correcto aprovechamiento debe ser un objetivo estratégico primordial de política del gobierno local.

ESTADO DE SITUACION:
Las fuentes de agua se deterioran y no existen leyes ni políticas suficientes para la protección del recurso hídrico. Los acueductos en muchas zonas enfrentan serias limitaciones y muchas áreas que debieran estar protegidas no gozan de esa garantía.

PROPUESTAS:

1. Realizar los estudios técnicos y económicos para propiciar en los principales centros de población del cantón una correcta red de alcantarillados y plantas de tratamiento de aguas.
2. Realizar una clara delimitación de las áreas de protección del recurso hídrico en los diferentes distritos.
3. Realizar la compra de áreas donde se encuentran los nacientes estratégicos del recurso hídrico.
4. Colaborar decididamente con los proyectos comunales de desarrollo de sistemas de acueductos eficientes y suficientes en las comunidades. Asimismo coordinar con el AyA para que el personal de las ASADAS reciban la conveniente capacitación en el manejo técnico y administrativo.
5. Apoyar la realización de estudios que mantengan un monitoreo del estado de las cuencas hidrográficas y que sugieran recomendaciones sobre el manejo de las mismas con el fin de protegerlas.
6. Apoyar y colaborar con las autoridades en la detección y corrección de los focos de contaminación de las reservas acuíferas.
7. Continuar y asegurar la finalización exitosa del Proyecto del Mega Acueducto.

5.3 AGENDA CAFÉ: CIUDADES Y SUELOS

OBJETIVOS POLITICOS:
Al problema del manejo y disposición de residuos sólidos en todos los distritos se le debe brindar en el corto plazo una solución adecuada y permanente. Se debe empezar con la educación de las personas en esta materia, de manera que la solución sea integral y se visualice ampliamente como un reto al cual debemos dar solución entre todos.

ESTADO DE SITUACION:
Los problemas del relleno sanitario continúan sin resolverse y el asunto se ha convertido en una bomba de tiempo. La participación de toda la ciudadanía para resolver de manera comprometida este problema es muy limitada. Aunque se han realizado algunos avances, aún quedan muchos retos por resolver.

PROPUESTAS:

1. Propiciar y ejecutar en el corto plazo una solución definitiva al problema del Relleno Sanitario de San Luis.
2. En estrecha coordinación con los Consejos de Distrito, extender a todos los distritos, políticas de clasificación de residuos sólidos y campañas de reciclaje. Al mismo tiempo favorecer la formación de grupos organizados que manejen centros de acopio y que hagan del reciclaje un negocio, abriendo nuevas posibilidades de empleo y desarrollo económico.
3. Estudiar la factibilidad y llevar a la práctica la recolección de los residuos sólidos como responsabilidad de la MSC, esto en cada uno de los distritos.
4. Coordinar con centros educativos campañas educativas de manejo de residuos sólidos y protección del ambiente.
5. Gestionar con las instituciones competentes un desarrollo en armonía con la naturaleza de la producción agropecuaria e industrial en todos los distritos.

5.4 RIESGOS Y VULNERABILIDADES

OBJETIVOS POLITICOS:

El aseguramiento de la preparación anticipada o mitigación de situaciones de riesgo es una clara responsabilidad municipal. Para ello es necesario realizar los estudios del caso mediante mapas de riesgo y estudio de vulnerabilidades en sectores geográficos específicos. La educación a la población ante estas situaciones es tarea fundamental.

ESTADO DE SITUACION:

Ausencia total de políticas claras y definidas para la prevención y atención de situaciones de riesgo. Por otra parte queda mucho camino por recorrer en materia de detección de vulnerabilidades y desarrollo de mapas de riesgos

PROPUESTAS:

1. Definición de una política clara de prevención y minimización de pérdidas ante situaciones de riesgo.
2. Se apoyará la elaboración y actualización de los mapas de riesgos.
3. Se promoverán los estudios de vulnerabilidad por distrito.
4. Gestionar capacitaciones en comunidades y centros educativos sobre situaciones de emergencia.
5. Cooperar con instituciones gubernamentales en la supervisión de los procesos productivos agropecuarios e industriales de manera que se minimice el riesgo de daños en el medio ambiente.

PUSC
Partido Unidad Social Cristiana

MUCHAS GRACIAS !!!

